



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/520
9 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: CHINO/INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 44 del programa

APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 8 de octubre de 1992 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de China ante las
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Popular de China, tengo el honor de señalar a su atención el hecho de que, durante el debate general realizado recientemente en el transcurso del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, algunos oradores llegaron a defender abiertamente en sus declaraciones la existencia de "dos Chinas" y "una China, un Taiwán". No podemos dejar de expresar nuestro pesar al respecto.

Es bien sabido que existe sólo una China, es decir, la República Popular de China, y que Taiwán es una provincia de China. Este es un hecho que las Naciones Unidas y la comunidad internacional reconocen desde hace largo tiempo. En la resolución 2758 (XXVI), aprobada por la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones, celebrado en 1971, por una mayoría abrumadora, se señala explícitamente:

"Reconociendo que los representantes del Gobierno de la República Popular de China son los únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas y que la República Popular de China es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad."

Sobre la base de esa resolución, el Gobierno de la República Popular de China recuperó su puesto legítimo y todos sus derechos en las Naciones Unidas. Las declaraciones de los oradores mencionados no sólo son completamente contrarias a la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General sino que constituyen una grave injerencia en los asuntos internos de China. Señalamos nuestra enérgica oposición a esas manifestaciones. Recientemente, las autoridades de Taiwán han tratado de aplicar una "diplomacia del dinero" siempre que les ha sido

posible en un intento por "regresar" a las Naciones Unidas. Esperamos que los países afectados tomen precauciones contra esta maquinación de las autoridades de Taiwán. Asimismo, deseamos señalar solemnemente que todo intento de crear "dos Chinas" o "una China, un Taiwán" encontrará la oposición más resuelta de todo el pueblo de China, incluido el de Taiwán, y por consiguiente, estará condenado a un fracaso completo.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 44 del programa.

(Firmado) LI Daoyu

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
y Representante Permanente de la República
Popular de China ante las Naciones Unidas

